



MINFIN cancela Q300 millones de saldos pendientes del 2014

- ▶ El Viceministro de Administración Financiera del Minfin, Edwin Martínez informó hoy durante una citación al Congreso de la República que en enero se pagaron Q300 millones de saldos pendientes del 2014 (devengados no pagados) que beneficiaron a varios ministerios.

En Salud se tenía pagos por ejecutar de Q.115 millones, y se cancelaron Q114, principalmente se pagó al personal que fue contratado por renglón 189 y se emitieron algunos pagos por compra de medicamentos. En la cartera de Gobernación se pagaron 52 millones.

Estos desembolsos tienen su respaldo legal en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Presupuesto, y se debe contar con la documentación respectiva de Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera, por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Estado Sicoin.

“El devengado no pagado es el registro de gasto que por disponibilidad o por tiempo, no pudo ser efectivo al 31 de diciembre. Cuando concluye el ejercicio fiscal, el sistema contable se cierra automáticamente y no se puede

continuar ejecutando”, indicó el Viceministro de Administración Financiera, Edwin Martínez.

El Ministerio de Finanzas Públicas prevé que para febrero se disminuya el saldo de devengados no pagados, siempre que cuenten con el respectivo registro y documentación.

Martínez explicó que dentro del monto de lo devengado no pagado, las deudas más fuertes son las de los Consejos de Desarrollo, la cual suma alrededor de Q500 millones. De ese monto, en febrero se estará pagando Q200 millones.

De igual manera al Ministerio Público, de acuerdo con el registro del Sicoin, se le debían Q150 millones, en enero se le pagaron Q100 y en febrero se tiene programado el último desembolso que sería de Q50 millones.

De igual manera, dentro de los parámetros establecidos en la ley, se le está cumpliendo al Ministerio de Comunicaciones, que de acuerdo con los registros contables, tiene un saldo de Q300 millones. ◀